**DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR**

**El Subdirector del Centro de BiotecnologíaAgropecuaria**

Se realiza la designación del comité estructurador del siguiente proceso contractual del Centro de Biotecnología Agropecuaria SENA Regional Cundinamarca.

*Contratar el servicio de suministro de raciones alimenticias preparadas, destinadas a la atención del servicio de alimentación para los aprendices beneficiarios del internado – Centro de Convivencia del Centro de Biotecnología Agropecuaria del SENA – Regional Cundinamarca*

Que el comité estructurador designado será el encargado de configurar y construir la necesidad, los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además que acompañará el proceso pre-contractual hasta el momento que se aprueben las garantías cuando haya lugar y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones.

Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por tanto, se les comunica la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Manual de contratación.

Que por lo anterior se designa el Comité Estructurador y evaluador del siguiente proceso contractual:

**Ámbito técnico**:

| PROCESO | RESPONSABLE | AREA TECNICA |
|---|---|---|
| *Contratar el servicio de suministro de raciones alimenticias preparadas, destinadas a la atención del servicio de alimentación para los aprendices beneficiarios del internado – Centro de Convivencia del Centro de Biotecnología Agropecuaria del SENA – Regional Cundinamarca* | ANGELA ROJAS | Coordinadora de Formacion |

**Ámbito Técnico:** Leidy Perea- tecnico

**Ámbito Económico:** Mónica García

**Ámbito Jurídico y Contractual:** Sergio Fabián Beltrán Palacios **-** Contratista Dada

en Mosquera, Cundinamarca, a los TREINTA (30) días del mes de ABRIL del 2026.



**NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO**
**Subdirector del Centro de BiotecnologíaAgropecuaria**

Proyecto: Sergio F. Beltran - Abogado Contratación